

XM advierte efecto dominó que haría colapsar a 36 empresas de electricidad

Dice que 17 comercializadores tendrían dificultades financieras por la falta de liquidez, lo que generaría un efecto sistémico y afectaría a otras 19 compañías. Además, pide que se tomen nuevas medidas.

XM realizó un análisis del riesgo financiero que persiste entre los comercializadores de energía eléctrica que operan en el país, a raíz de la difícil situación que enfrentan actualmente por las deudas de la opción tarifaria y que agravan la exigencia en el flujo de caja y en la liquidez para enfrentar el fenómeno de El Niño.

Este análisis, que conoció EL TIEMPO, se le presentó hace un mes a la Creg; al ministro de Minas y Energía, Andrés Camacho; y al superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, Dagoberto Quiroga, quienes ya están al tanto de la preocupación que existe por un efecto dominó que podría hacer colapsar financieramente a 36 empresas.

XM planteó un escenario con aspectos que podrían ayudar o afectar la liquidez de los comercializadores como, por ejemplo, que no aumente la inflación mes a mes -un alza permite subir las tarifas de energía- y que se puedan pactar mayores precios en los contratos bilaterales entre comercializadores y generadores de energía.

Además, se tuvo en cuenta una disparada en el precio de energía en la bolsa a partir de octubre, el pago de subsidios por parte del Gobierno Nacional, que los desembolsos de los créditos de Findeter comiencen en diciembre y que un 7,5 por ciento de usuarios no paguen su factura.

Teniendo estos supuestos como base, XM advierte que 17 comercializadores identificados tendrían dificultades financieras, que podría generar un efecto sistémico en el cual se podrían ver afectados significativamente 19 agentes adicionales.

Igualmente, asegura que por tratarse de un grupo de compañías que son comercializadores y distribuidores que no se pueden retirar del Mercado de Energía Mayorista, se podría presentar deudas en la bolsa hasta por 827.000 millones de pesos.

Adicionalmente, el saldo de la opción tarifaria que no han podido recuperar las empresas podría llegar a los 8 billones de pesos, cuando hace tres meses se calculaba en 4,9 billones de pesos.

No obstante, expertos del sector eléctrico aseguran que el panorama de las empresas es peor de lo que plantea XM, pues el Gobierno Nacional no pagará subsidios en lo que resta del 2023 porque ya no hay recursos disponibles; el precio de energía en bolsa se comenzó a disparar desde septiembre; y el decreto que da vía libre a la línea de crédito por 1 billón de pesos de Findeter aún no se ha publicado.

Igualmente, manifiestan que las medidas que anunció recientemente la Creg son exactamente las mismas que se aprobaron hace varios meses, lo único que se hizo fue prorrogarlas, lo que hace que sean insuficientes y que la situación financiera de las empresas se agrave.

Entre tanto, a la resolución de la Creg que está actualmente en comentarios y que habilitaría la recuperación de saldos de la opción tarifaria aún le faltan varios procesos para que quede en firme y se pueda implementar; por lo tanto, esta recupe-

ración solo se podría comenzar a dar a finales de diciembre.

Al tiempo que lanzó estas advertencias, XM también hizo varias recomendaciones al Gobierno Nacional para evitar que la situación se agrave y se pueda poner en riesgo la prestación del servicio de energía eléctrica en el país.

Dice que los desembolsos de los subsidios y la gestión de los préstamos de Findeter son clave en la sostenibilidad financiera de los agentes ante el escenario de precios altos. Sin embargo, al entregar los alivios como los créditos de Findeter, no debería ser exclusiva la condi-

ción de tener saldo en la opción tarifaria, ya que algunas empresas no cuentan con saldo y requieren alivios financieros.

Así mismo, señala que las empresas con mayor exposición a bolsa son los principales afectados; por tal razón, es importante la implementación de reglas de mercado o mayores incentivos a mecanismos que faciliten la contratación o cobertura de precios. También se hace necesario buscar alternativas para acelerar la recuperación de los saldos de la opción tarifaria, porque este análisis evidencia un crecimiento de estos valores en el mediano plazo.

Scotiabank Colpatría S.A. informa las tasas de interés vigentes para octubre de 2023

PRODUCTOS	Tasa M.V.	Tasa E.A.
	Compras/Avances	
Tarjetas de Crédito	2,8289%	39,76%
Tarjeta Crédito Fácil CODENSA	2,8306%	39,79%

Scotiabank. COLPATRIA

® Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatría Establecimiento Bancario.



ARRIENDO

OFICINAS DE 848 M2
SOBRE AV. CALLE 26, CABLEADO
ESTRUCTURADO CERCA AL AEROPUERTO
EL DORADO, JUNTO AL HOTEL COURTYARD
MARRIOTT, EL COMPLEJO CUENTA CON 200
PARQUEADEROS PARA VISITANTES.

INF. 320 3896494 / optimuscomercial@gmail.com

AVISO IMPORTANTE (TERCER AVISO DE 2023) CAMPAÑA DE SEGURIDAD DEL PRODUCTO MECEDORA DE LUJO (CMP78/R6070) DE LA MARCA FISHER-PRICE.

MATTEL COLOMBIA S.A. dando continuidad a la Campaña de Seguridad iniciada en el mes de **abril de 2019** acerca de la retoma completa del bien y la devolución del precio pagado en relación con un problema potencial de seguridad.

